

del Común; y con asist.<sup>a</sup> del Ayuntamiento int.  
municipal d.<sup>o</sup> Simón González acordaron  
lo siguiente

Planes o reformas }  
Se ofreció al Sr. D. Juan }  
de Prop.<sup>a</sup> p. q. no lo }  
de gran }  
El Sr. D. Juan de P. Laca Diputado por  
petro del común dijo: Que p.<sup>a</sup> la primera  
sesion q.<sup>a</sup> se celebre de Propios se presenten to-  
dos los autos de los planes o reformas  
q.<sup>a</sup> pudieren haberse hecho en las actualidades  
durante la separacion de las actuales compo-  
nentes de este Corp.<sup>o</sup>, manifestando en el  
acto el presente Sr. D. Juan Laca si  
ha pensado sobre ellas alguna observacion  
y.<sup>a</sup> el caso de haber alguna pendiente  
de consulta en la Superintendencia, se pida en  
el gran.<sup>o</sup> la suspension de su oficio.  
hasta tanto q.<sup>a</sup> por este Ayuntamiento se hayan  
presentes las observaciones oportunas y  
con atenciones que se han cometido. En su  
virtud el Sr. D. Juan Laca expuso que con  
efecto se han hecho varias reformas en  
los empleos municipales a las q.<sup>a</sup> se hizo  
Resolucion de la Intendencia de C. Macion, y  
que con respecto a la de los titulos de lecti-  
vidad y escuelas, se halla aun pendiente de  
consulta dirigida a esta Intend.<sup>a</sup> y enton-  
ded. todo p.<sup>a</sup> el Ayuntamiento acordado: Que por

